



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL

RIO GALLEGOS, 07 08 96

V I S O :

El Expediente Nº 10.400/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y
CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la Prof. Susana MARTINEZ mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, para asistir a las Jornadas Nacionales "Argentina: Las Raíces Históricas del Presente", a llevarse a cabo en la ciudad de Rosario, en calidad de expositora;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendó otorgar la suma de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), provenientes del Fondo Permanente de Capacitación Académica, dado que es la segunda vez que hace uso del Fondo durante el presente año, de acuerdo a lo prescripto en el Acuerdo Nº 199/93 de este Consejo;

Que el acto se fundamenta en las Resoluciones Nros. 055/91-CSP, 083/93-CS y 084/93-CS;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

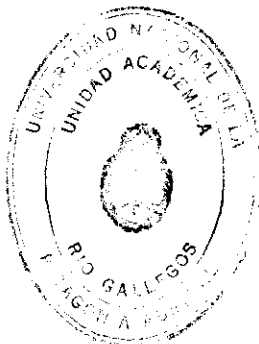
EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Susana MARTINEZ el importe de PESOS CIENTO OCHENTA (\$ 180,00), en concepto de asistencia financiera en un todo de acuerdo a los considerandos del presente.-

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que los fondos asignados para el cumplimiento del Artículo anterior, provendrán de los ingresos del Fondo Permanente de Capacitación Académica.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




"H" HECTOR ANIBAL BILLOCH
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

247